

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE OFICIO: PMP/INMUDE/205/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo lo dispuesto en el artículo 29; el acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; se informa que durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024 el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo **NO** realizo contratación ni ejecuto Obra Pública por lo que **NO** cuenta con procesos de adjudicación, así como tampoco expedientes unitarios de Obra, **NO** realizo pago de obras y **NO** hizo Pólizas del registro contable de la cancelación de cuenta contable numero 1235 construcciones en proceso en bienes de dominio público y 1236 construcciones en proceso en bienes propios; por lo cual no hay información que revelar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. NABOR CASTILLO PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

